



# CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-003

Versión: 5.0-2022

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A Identificada con NIT No. 860005080-2 y representado legalmente por MÓNICA SANCLEMENTE VILLAMIZAR, Identificado con CC No. 52.086.422 ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones objeto del Contrato de aceptación de oferta N° 554 del 18/12/2025 por lo tanto es procedente el pago de la Factura Electrónica de Venta No. 1112818 del 12 de febrero del 2026, por la suma de CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$5.024.441,80) MONEDA CORRIENTE .

## I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	554 del 2025					
FUENTE DE FINANCIACIÓN	SIIF NACION	RECURSOS PROPIOS	x	CONVENIO	OCAD	SGR
CDP No	1089	Fecha		20/11/2025		
RP No	1686	Fecha		19/12/2025		
OBJETO	SUMINISTRAR DOS MIL (2.000) EJEMPLARES FÍSICOS DEL FORMATO CONVENCIONAL ESTABLECIDO PARA EL SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL EN LÍNEA – SUNL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, FORMATO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 DE LA RESOLUCIÓN 1909 DE 2017. QUE VAN DE LA SERIE NUMÉRICA 598259 AL 600259					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A R/L MÓNICA SANCLEMENTE VILLAMIZAR					
FECHA DE INICIO	29/12/2025					
FECHA DE TERMINACIÓN	28/01/2026					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$5.024.444) M/CTE incluido iva y todos los impuestos y costos directos e indirectos que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual					
FORMA DE PAGO	CORPOAMAZONIA cancelará el valor total del contrato, en moneda legal colombiana, mediante <b>un único pago</b> , el cual se efectuará con base en la verificación previa de la entrega de los dos mil (2.000) ejemplares físicos suministrados. El pago se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial en la Subdirección Administrativa y Financiera, siempre que: Se allegue la certificación de recibo a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, una vez verificada la conformidad, características y calidad de los bienes o servicios entregados, Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por las partes, Informe final de actividades, Documentos requeridos para el ingreso de bienes al Almacén de la Entidad, tales como remisiones, actas de entrega o cualquier otro soporte que permita verificar su ingreso y registro en inventario, cuando aplique, Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, en la que conste la correcta ejecución del objeto contractual y los demás documentos que sean requeridos para el trámite interno de la Entidad. Deberá estar acompañado de: Factura o cuenta de cobro, según corresponda, Certificación del contratista sobre el pago de salarios y					

Proyectó	Estefanía Moreno	Cargo	Tecnico Administrativo Recursos Fisicos	Firma	
Revisó	Martha Quintero	Cargo	Contratista SAF	Firma	



# CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-003

Versión: 5.0-2022

prestaciones sociales del personal a su cargo, cuando aplique, Comprobantes de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, Certificación del contador público o revisor fiscal, cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  
El pago estará condicionado al cumplimiento integral de los requisitos mencionados.

**SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Mocoa Putumayo

**DURACION DEL CONTRATO**

Un (01) mes

## II. APROBACIÓN DE POLIZA:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales N° 33-44-101270945 Anexo 1, con los amparos de Cumplimiento y calidad de los elementos, expedida por Seguros del Estado S.A., Aprobada por el Profesional Especializado de la oficina de jurídica el 29/12/2025

## III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES – SUSPENSIONES - CESIONES

N/A

## IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS ENTREGADOS A LA FECHA

- Certificación de cumplimiento del supervisor del contrato.
- Acta Inicio
- Alta de liquidación
- Verificación técnica
- Acta de recibo a satisfacción
- Comprobante de entrada N°22
- Factura electrónica No. **1112818** del 02/02/2026
- Certificación, soportes del contador y pago de aportes a seguridad social y parafiscales, planilla de pago aportes.

## V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO + ADICIONAL

Porcentaje avance físico programado	100 %
Porcentaje de avance físico real	100%
Porcentaje de avance presupuestal programado	100%
Porcentaje de avance presupuestal real	0%
Valor de avance presupuestal programado	\$5.024.444
Valor de avance presupuestal real	\$0

## VI. APLICACIONES DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES, MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD

N/A

## VII. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, Normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo establecido dentro del mismo contrato.

## VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

De conformidad con el artículo 244 de la Ley 1955 de 2020, Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA). (NO APLICA)

## IX. CUMPLIMIENTO SECOP II

Proyectó	Estefanía Moreno	Cargo	Tecnico Administrativo Recursos Fisicos	Firma	
Revisó	Martha Quintero	Cargo	Contratista SAF	Firma	



## CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-003

Versión: 5.0-2022

De conformidad con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal está obligada a publicar el presente informe de supervisión.

Se certifica que el presente informe y sus anexos mínimos requeridos para trámites de pago se encuentran registrado en estado ACEPTADO en plataforma SECOP II, al momento de radicar documentación en Subdirección Administrativa y Financiera.

### X. OTRAS ACTIVIDADES DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL OMITIDO

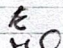

### XI. CONCLUSIÓN

El Contrato N° 594 del 2025 está en liquidación

La presente constancia se expide en Mocoa Putumayo, a los nueve (09) días del mes marzo de 2026, para efectos de liquidación y pago.

  
**WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**  
Subdirector Administrativo y Financiero

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA  
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó	Estefanía Moreno	Cargo	Tecnico Administrativo Recursos Físicos	Firma	
Revisó	Martha Quintero	Cargo	Contratista SAF	Firma	



# ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-001

Versión: 5.0-2019

CONTRATO No.	554	DE	2025	CONTRATISTA	<b>THOMAS GREG &amp; SONS DE COLOMBIA S.A</b>
LICITACIÓN PUBLICA		CONCURSO DE MERITOS			SELECCIÓN ABREVIADA
DIRECTA		MINIMA CUANTIA			X

Modalidad de selección	Minima Cuantia
Objeto del contrato	SUMINISTRAR DOS MIL (2.000) EJEMPLARES FÍSICOS DEL FORMATO CONVENCIONAL ESTABLECIDO PARA EL SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL EN LÍNEA – SUNL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, FORMATO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 DE LA RESOLUCIÓN 1909 DE 2017. QUE VAN DE LA SERIE NUMÉRICA 598259 AL 600259

Fecha de firma y/o suscripción de la minuta del contrato	18/12/2025				
Fecha de expedición póliza – Cumplimiento	29/12/2025	Periodo amparado	18/12/2025 al 29/07/2026	Valor asegurado	\$ 502.444,40
Fecha de expedición póliza – Calidad de los elementos	29/12/2025	Periodo amparado	18/12/2025 al 29/07/2026	Valor asegurado	\$ 502.444,40
Fecha de expedición póliza – Calidad del servicio	29/12/2025	Periodo amparado	18/12/2025 al 29/07/2026	Valor asegurado	\$ 502.444,40
Fecha aprobación póliza	29/12/2025				
Fecha expedición Registro Presupuestal	19/12/2025				
Plazo inicial	un (01) mes				
Fecha de Inicio del contrato	29/12/2025	Fecha de terminación del contrato	28/01/2026		

Los firmantes, **WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA** identificado con cédula de ciudadanía 18.124.152 de Mocoa Putumayo, en su condición de Subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA y como tal supervisor del contrato de **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A** identificado con NIT No **860005080-2**, representada legalmente por **MÓNICA SANCLEMENTE VILLAMIZAR**, identificada al

Página 1 de 2

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
 Correo electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Estefanía Moreno Beltrán	Firma	
Revisó parte jurídica - SAF	Yenifer Lorenis Landazury Nastacuas	Firma	
Original	Expediente	Copia	Contratista



# ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-001

Versión: 5.0-2019

CONTRATO No.	554	DE	2025	CONTRATISTA	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A	
LICITACIÓN PUBLICA		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		
DIRECTA		MINIMA CUANTIA		X		

pie de su firma, actuando en su propio nombre y en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según el contrato de la referencia, su plazo se pactó en un (01) mes, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de aceptación de oferta, a partir del día 29/12/2025 y finaliza el día 28/01/2026.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta, mediante la cual los firmantes dejan constancia del acuerdo para dar inicio a la ejecución del objeto contractual, una vez verificada la existencia y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de conformidad con las funciones del supervisor y lo establecido en el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios de CORPOAMAZONIA", a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

<b>POR CORPOAMAZONIA</b>	<b>POR EL CONTRATISTA THOMAS GREG &amp; SONS DE COLOMBIA S.A</b>
	Firmado digitalmente por MONICA SANCLEMENTE VILLAMIZAR
<b>WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA</b> Subdirector Administrativo y Financiero	<b>R/L MÓNICA SANCLEMENTE VILLAMIZAR</b> C.C 52.086.422 de Bogotá

Proyectó	Estefanía Moreno Beltrán	Firma	
Revisó parte jurídica - SAF	Yenifer Lorenis Landazury Nastacuas	Firma	
Original	Expediente	Copia	Contratista



# ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-002

Versión: 6.0-2022

ACTA No.	001	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO			
LICITACIÓN PÚBLICA		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		
CONTRATACIÓN DIRECTA			MINIMA CUANTIA		x	
FECHA DEL ACTA	09/03/2026	CONTRATO No.	554	AÑO	2025	

Contratista	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A			PN		PJ	X
	NIT	860005080-2	Domicilio	Bogotá			
Objeto contrato	SUMINISTRAR DOS MIL (2.000) EJEMPLARES FÍSICOS DEL FORMATO CONVENCIONAL ESTABLECIDO PARA EL SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL EN LÍNEA – SUNL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, FORMATO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 DE LA RESOLUCIÓN 1909 DE 2017. QUE VAN DE LA SERIE NUMÉRICA 598259 AL 600259						
Plazo inicial del contrato	Un (01) mes			Valor inicial	\$ 5.024.444		
Contrato amparado bajo el Registro Presupuestal No.				1686	Fecha	19/12/2025	

PN = Persona Natural; PJ = Persona Jurídica; C.C.= Cedula

Fecha de suscripción de la minuta del contrato				18/12/2025			
Fecha aprobación de la póliza				29/12/2025			
Fecha del acta de inicio				29/12/2025			
Fecha terminación normal del plazo del contrato				28/01/2026			
Adicional en tiempo	Si	No	X	Tiempo		Fecha	
Adicional en valor	Si	No	X	Valor		Fecha	
Suspensión	Si	No	X	Plazo		Fecha	
Reinicio	Si	No	X	Fecha			
Cesión	Si	No	X	Fecha			
Nueva fecha de terminación del plazo del contrato						N/A	

Los firmantes **SIDALY GÓMEZ ORTEGA**, identificada con C.C. No 69.007.643 de Mocoa Putumayo, en su condición de Directora General de CORPOAMAZONIA, **WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**, identificado con C.C. No. 18.124.152 de Mocoa Putumayo en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero de CORPOAMAZONIA, y como tal actúa como supervisor del contrato de la referencia, y la empresa **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A** identificado con NIT No 860005080-2 y su representante Legal, **MÓNICA SANCLEMENTE VILLAMIZAR**, identificada con CC. 52.086.422 de Bogotá, actuando en su propio nombre y como tal en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y

Página 1 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
Correo electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Mateo Murillo Rivera	Revisó parte técnica y/o administrativa	William Edmundo Piedrahita Maya
Proyectó	Estefanía Moreno Beltrán		

Original	Expediente	Copia	Contratista
----------	------------	-------	-------------





# ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-002

Versión: 6.0-2022

ACTA No.	001	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO			
LICITACIÓN PUBLICA		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		
CONTRATACIÓN DIRECTA			MINIMA CUANTIA		x	
FECHA DEL ACTA	09/03/2026	CONTRATO No.	554	AÑO	2025	

liquidación por mutuo acuerdo del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, según el presente contrato, su plazo se pactó en Un (01) mes el cual venció el día **28/01/2026**.

Que el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución del objeto del contrato, según certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor, demuestra que cumplió de manera satisfactoria el objeto del contrato, la cual presentó la respectiva factura según se detalla:

Formato en el cual se presentó el informe	Período o Mes correspondiente	% de cumplimiento
Factura electrónica N° 1112818	29 de diciembre del 2025 al 28 de enero del 2026	100%
<b>Total % de cumplimiento</b>		<b>100%</b>

Que en cumplimiento del inciso 1° del artículo 50 de la ley 789 de 2002 el contratista se obligó durante el plazo de ejecución del contrato a afiliarse y cotizar ante el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), obligación legal que quedó pactada en la cláusula sexta (6°) del contrato. Revisado el cumplimiento de esta obligación el contratista cumplió a cabalidad tal como lo demuestran los respectivos comprobantes de pago según se puede constatar en el expediente, y en las diferentes plataformas electrónicas.

Por lo anterior se acuerda efectuar la siguiente liquidación:

Valor total contrato		<b>\$ 5.024.444</b>
Valor adicional		<b>\$ 0</b>
Valor total del contrato		<b>\$ 5.024.444</b>
Pagos efectuados por CORPOAMAZONIA	<b>\$ 0</b>	
Saldo a favor del CONTRATISTA	<b>\$ 5.024.441,80</b>	
Saldo a favor de CORPOAMAZONIA	<b>\$ 2.20</b>	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 5.024.444</b>	<b>\$ 5.024.444</b>

Página 2 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
Correo electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Mateo Murillo Rivera	Revisó parte técnica y/o administrativa	William Edmundo Piedrahita Maya
Proyectó	Estefanía Moreno Beltrán		

Original	Expediente	Copia	Contratista
----------	------------	-------	-------------





# ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-002

Versión: 6.0-2022

ACTA No.	001	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO			
LICITACIÓN PUBLICA		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		
CONTRATACIÓN DIRECTA		MINIMA CUANTIA		x		
FECHA DEL ACTA	09/03/2026	CONTRATO No.	554	AÑO	2025	

Las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto una vez se cancele el valor adeudado a favor del CONTRATISTA.

En constancia se firma a los nueve (09) días del mes marzo de 2026.

POR CORPOAMAZONIA	POR EL SUPERVISOR	POR EL CONTRATISTA
		Firmado digitalmente por MONICA SANCLEMENTE VILLAMIZAR 
<b>SIDALY ORTEGA GÓMEZ</b>	<b>WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA</b>	<b>THOMAS GREG &amp; SONS DE COLOMBIA S.A</b>
Directora General	Subdirector Administrativo y Financiero	R/L MÓNICA SANCLEMENTE VILLAMIZAR

Página 3 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOCHA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
Correo electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Mateo Murillo Rivera	Revisó parte técnica y/o administrativa	William Edmundo Piedrahita Maya
Proyectó	Estefanía Moreno Bellán		

Original	Expediente	Copia	Contratista
----------	------------	-------	-------------



## VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE BIENES

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GRF-001

Versión: 2.0-2013

### VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Sede (Lugar): CORPOAMAZONIA -- Sede Central Mocoa Putumayo

Proveedor: **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.**

NIT: **860005080-2**

Número de Contrato: 554 Fecha: 18/12/2025 Clase: ACEPTACION DE OFERTA

Fecha Expedición Póliza: 29/12/2025 Fecha Publicación Diario Oficial: N/A.

Objeto SUMINISTRAR DOS MIL (2.000) EJEMPLARES FÍSICOS DEL FORMATO CONVENCIONAL ESTABLECIDO PARA EL SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL EN LÍNEA - SUNL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, FORMATO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 DE LA RESOLUCIÓN 1909 DE 2017. QUE VAN DE LA SERIE NUMÉRICA 598259 AL 600259.

Valor Contrato: \$5.024.444 Destino: CORPOAMAZONIA.

Imputación Presupuestal: 01 - 3202.01.01.01-2083 - 2083 Funcionamiento: \_\_\_X\_\_\_ Proyecto: \_\_\_  
Convenio \_\_\_

Fecha Plazo de Entrega: 28/01/2026 Fecha de Recibo: 28/01/2026

Número de Factura: FE-1112818. Fecha: 12/02/2026

Valor: \$ 5.024.441,80

Adicional: SI \_\_\_ NO \_\_\_X\_\_\_

### VERIFICACIÓN TÉCNICA DE BIENES

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	MARCA	ESTADO
1	Suministrar Dos mil (2.000) ejemplares físicos del formato convencional establecido para el Salvoconducto Único Nacional en Línea - SUNL para la movilización de especímenes de la diversidad biológica, formato establecido en el Anexo 2 de la Resolución 1909 de 2017. Que van de la serie numérica 598259 al 600259.	Unidad	2000	NA	B

Cumple el Proveedor con los requisitos en la verificación administrativa y técnica del contrato para trámite de pago: Si \_\_\_X\_\_\_ No \_\_\_

Observaciones: El recibo de los bienes y verificación de las características técnicas se realizó con el apoyo del funcionario encargado de Almacén en la Sede Central según certificación anexa.

#### Nota:

El supervisor del contrato entregará a la Subdirección Administrativa y Financiera los documentos soportes



## VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE BIENES

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-GRF-001

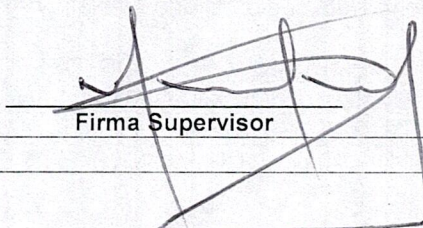
**Versión:** 2.0-2013

para el respectivo trámite de pago tales como:

Copias: del contrato, factura original y copia, de los documentos de ley del proveedor y la certificación de pago de aportes parafiscales y una certificación de verificación administrativa y técnica de bienes (dos copias para SAF y una copia para la Oficina Jurídica para adjuntar al expediente).

Nombre Supervisor del Contrato: William Edmundo Piedrahita Maya Cargo: Subdirector General Área Administrativa y Financiera.

Ciudad y Fecha: Mocoa (Putumayo) 09 de marzo del 2026.

  
Firma Supervisor

# CORPOAMAZONIA

## ALMACEN GENERAL

### COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 25 de febrero de 2026

No. 22

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 25/02/2026

Responsable: THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.

Nit: 860005080

U. Ejecutora: CORPOAMAZONIA

Contrato 554 18/12/2025

Factura 1112818 12/02/2026

Comentarios: Ingredio de elementos adquiridos mediante CTO 554-2025 cuyo objeto es Suministrar Dos mil (2.000) ejemplares físicos del formato convencional establecido para el Salvoconducto Único Nacional en Línea - SUNL para la movilización de especímenes de la diversidad biológica, formato establecido en el Anexo 2 de la Resolución 1909 de 2017. Que van de la serie numérica 598259 al 600259

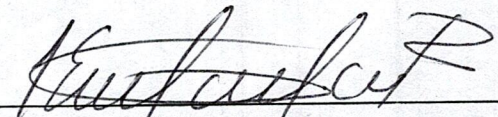
Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1110	1124	5	Dos mil (2.000) ejemplares físicos del formato convencional establecido para el Salvoconducto Único Nacional en Línea - SUNL para la movilización de especímenes de la diversidad biológica, formato establecido en el Anexo 2 de la Resolución 1909 de 20	Unidad	2000.00	2,512.22	5.024.440,00

TOTAL ENTRADA

5.024.440,00

#### PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito



Ingrid Estefania Moreno Beltran  
Técnico Administrativo Recursos Físicos

ISO	Código	Versión	Fecha

03/09/2026  
12:16:59 pm

Usuario  
INGRID

Page 1 of 1  
PCT Enterprise



Numeración autorizada por la DIAN No. 18764103071833 con vigencia del 15-12-2025 al 14-06-2027 con rango del No. 1112663 al 1114000

Somos Grandes Contribuyentes Res. 000200 de 27-12-2024. Somos responsables del impuesto sobre las ventas IVA. Somos facturadores electrónicos de acuerdo con la Resolución 10 del 2018. Somos Agentes retenedores del impuesto sobre las ventas. No efectuar retención en la fuente sobre IVA. No efectuar retención de ICA. Actividad Económica 1811, Autorretenedor según resolución 1716 de 1990. No efectuar retención en la fuente.

CUFE: 6c612ba4eb77eb4324557cceb405184e4e72ea05b3292d10c2971767cdc66c04edcf2d1676ec212f7dfa9e54ee3fad9

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 1112818	
NOMBRE:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE AMAZONIA CORPOAMAZONIA	FECHA EMISION	12.02.2026
NIT:	800252844	HORA EMISION	19:31:51
DIRECCIÓN:	CARRERA 17 NO. 14 85 BARRIO LA ESMERALDA	FECHA DE VENCIMIENTO:	14.03.2026
CIUDAD:	MOCOA		
TELEFONO:	+57 315 5593518 - +57 315 5593518		
TIPO DE PAGO:	Credito		
FORMA DE PAGO:	30 Días Fecha Factura		
METODO DE PAGO:	Transferencia Crédito Bancario		
INCOTERMS:			

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA	PRECIO	CANTIDAD	UN	DESCUENTO %	% IVA	VALOR IVA	VALOR NETO
1	8010000150	SALVOCONDUCTOS UNICOS NACIONALES	2.111.11	2.000.0000	Unidad	0,00	19,00	802.221,80	\$ 4.222.220,00

1724-5

TOTAL ITEMS: 1

Subtotal: \$ 4.222.220,00  
Iva Generado 19%: \$ 802.221,80  
Total: \$ 5.024.441,80  
Total a Pagar: \$ 5.024.441,80

SON: CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS Y OCHENTA CENTAVOS

OBSERVACIONES:

CORRESPONDE A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No. 554

Sus inquietudes diríjelas a: facturacion.csc@thomasgreg.com

Realice sus pagos al titular Thomas Greg & Sons De Colombia S.A. a las cuentas:

BANCO DE BOGOTA Cuenta Cte No. 000119156  
BANCO DAVIVIENDA Cuenta Cte No. 470169984411  
BANCO BBVA Cuenta Cte No. 298036260

Enviar soporte de pago a: cartera@thomasgreg.com

Protección de datos personales. Thomas Greg & Sons de Colombia S.A., en calidad de responsable del tratamiento de la información suministrada, dando cumplimiento a lo ordenado por la ley de Protección de Datos Personales, y demás normas que la regulan, advierte que, sus datos personales están siendo tratados de acuerdo con lo establecido en la Política para el Tratamiento de Datos Personales. Por lo anterior, usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos, así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y/o cancelación de los mismos a través de los canales dispuestos en la Política para el Tratamiento de Datos Personales para tal fin, la cual puede consultarse en [www.tgscolombia.com](http://www.tgscolombia.com).

La factura de venta se asimila a la letra de cambio y tiene los mismos efectos del (código de comercio art. 774). Al no reclamarse el contenido de la factura dentro de los 3 días siguientes a la entrega de ella, se entiende irrevocablemente aceptada, sírvase cancelar la factura con cheque cruzado o transferencia electrónica a nombre de: Thomas Greg & Sons de Colombia S.A. Esta factura causara intereses por mora mensual o proporcional a partir de la fecha acordada para el pago a la máxima tasa vigente

El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias, para efectos de la aceptación del título valor.-Ley 1231 de 2008.



ACTA  
No. 009

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO N°  
554-2025

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: Formato: F-GDO-005 Versión: 2.0-2013

Elaboró: Estefania Moreno Fecha: 04 de febrero de 2026

### SITIO DE LA REUNION:

Lugar: Sede Central de CORPOAMAZONIA - SAF  
Fecha: 04 de febrero de 2026  
Hora: 09:00 a.m.

**OBJETO:** La presente acta tiene por objeto dejar constancia del recibo material y a entera satisfacción de los bienes adquiridos mediante el Contrato N° 554 de 2025, suscrito entre **CORPOAMAZONIA** y **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.**, cuyo objeto consiste en: "Suministrar dos mil (2.000) ejemplares físicos del formato convencional establecido para el salvoconducto único nacional en línea – sunl para la movilización de especímenes de la diversidad biológica, formato establecido en el anexo 2 de la resolución 1909 de 2017. que van de la serie numérica 598259 al 600259", verificando que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, cantidades, plazos de entrega y demás requisitos establecidos en el contrato y en los documentos que hacen parte integral del mismo.

En la ciudad de Mocoa (Putumayo), el día 28 de enero de 2026 en la Sede Central de CORPOAMAZONIA - Oficina de SAF, se reunieron, **ESTEFANIA MORENO BELTRAN**, Técnico administrativo de recursos físicos y **DIANA CAROLINA AYALA RIAÑO** en calidad de Director comercial de la empresa **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.**, con el objeto de recibir y verificar las especificaciones de los elementos como se describe a continuación:

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	UNIDAD	TOTAL	MARCA	ESTADO
1	Suministrar Dos mil (2.000) ejemplares físicos del formato convencional establecido para el Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL para la movilización de especímenes de la diversidad biológica, formato establecido en el Anexo 2 de la Resolución 1909 de 2017. Que van de la serie numérica 598259 al 600259.	Unidad	2000	NA	B

Se deja constancia de que los elementos relacionados anteriormente fueron recibidos físicamente el día 28 de enero de 2026, procediéndose a su verificación física y documental. Así mismo, los salvoconductos fueron revisados por el profesional especializado de la SAA, Jaime Bravo, quien mediante Memorando SAA No. 144 del 04 de febrero de 2026, el cual se adjunta al presente documento, certifica que dichos salvoconductos cumplen con todas las características técnicas establecidas en el artículo 5 de la Resolución 1909 de 2017, de conformidad con los requisitos y especificaciones señalados en la normativa vigente.

En virtud de lo anterior, y una vez emitido el concepto técnico favorable por parte del profesional especializado, la presente acta se firma el día 04 de febrero de 2026, dejando constancia del



ACTA  
No. 009

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO N°  
554-2025

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
---------	--------------------	-------------------

cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, cantidades y referencias establecidas en el Contrato N° 554 de 2025

**Entrega:**

**Recibe:**

*Diana Carolina Ayala R.*

**DIANA CAROLINA AYALA RIAÑO**  
Director comercial de la empresa  
**THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A**

**ESTEFANIA MORENO BELTRAN**  
Tecnico administrativo de recursos físicos



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia  
Código: F-GDO-012

Versión: 7.0 - 2025

## MEMORANDO

CÓDIGO: SAA- 144

San Miguel Agreda de Mocoa, 04 de febrero de 2026.

PARA: **WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**  
Subdirector Administrativo y Financiero

**INGRID ESTEFANIA MORENO BELTRAN**  
Recursos físicos

DE: SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Respuesta Memorando SAF-049 de Solicitud de Apoyo Revisión de formularios de papel para Salvoconductos –SUNL para ingreso a Almacén.






Una vez revisado al azar del 10% (200 unidades) de los Dos Mil (2.000) ejemplares entregados en virtud al contrato 554 de 2025, y, al artículo 5 de la resolución 1909 de 2001, por parte de JAIME BRAVO DÍAZ, Profesional Especializado de la SAA, podemos informar lo siguiente:

1. Los ejemplares están identificados con los consecutivos del CAZ 598259 al CAZ 600259, acorde a la nueva serie numérica asignada por el MADS.
2. Cumplen con las características del papel del salvoconducto único nacional en línea, como son: El color, las imágenes de seguridad, tamaño, características de seguridad, impresión al adverso, impresión en tinta grasa, microtextos de seguridad, orlas de seguridad, impresión en tinta intaglio, fugitivas al agua, invisible fluorescente y trirreactiva.

Cordialmente,

**VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN**

Elaboró: Jaime Miguel Bravo Díaz – Profesional Especializado SAA

 [www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)   /CORPOAMAZONIA   @CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa  
Putumayo  
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas  
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá  
Florencia Cra 11 No. 5-67  
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:  
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm  
Correo electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)

# Simple

## Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-01-29, 03:44:19 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	THOMAS GREG AND SONS DE COLOMBIA SA
NIT	NI 860005080
Código Sucursal (Nombre)	01 ( PAGOS )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1079132574
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	18188561
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 262.639.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	39	\$ 31.005.500	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	24	\$ 14.802.500	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	126	\$ 91.860.100	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	7	\$ 4.057.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	30	\$ 6.361.600	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	71	\$ 17.524.000	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	45	\$ 7.777.300	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	3	\$ 5.263.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	10	\$ 2.067.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	\$ 951.300	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	34	\$ 5.992.200	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	200	\$ 31.596.200	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 307.000	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	197	\$ 37.650.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	2	\$ 2.169.700	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	2	\$ 3.254.400	\$ 0

SubTotales: \$ 262.639.800 \$ 0  
Total a Pagar: \$ 262.639.800

**ANGIE LISSETH ORJUELA MUÑOZ**  
**OBRANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE**  
**THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.**  
**NIT 860.005.080 – 2**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. Conforme con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera.
5. La Administración de la compañía solicita a la Revisoría Fiscal una certificación sobre el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, así como el pago de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
6. He obtenido de la Administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he realizado los procedimientos que he considerado pertinentes en la aplicación de las *Normas Internacionales de Auditoría* aceptadas en Colombia.



**CERTIFICA QUE:**

1. De acuerdo con las planillas de autoliquidación de aportes y documentos de pago que he tenido a la vista, la Compañía realizó el pago de aportes de sus empleados al sistema general de pensiones, sistema general de riesgos profesionales, y Parafiscales correspondientes a los meses de julio de 2025 a diciembre de 2025; y el pago de aportes de sus empleados al sistema de Salud correspondientes a los meses de agosto de 2025 a enero de 2026.
2. De acuerdo con manifestaciones de la Administración la Compañía se está acogiendo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, que establece la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, correspondientes a sus trabajadores que devengaron, individualmente considerados, menos de diez (10) SMMLV.

Se expide en Bogotá D.C., el dos (02) de febrero del 2026 a solicitud de la administración de la compañía.



ANGIE LISSETH ORJUELA MUÑOZ

Revisor Fiscal

T.P. No. 222555-T

Designada por Audit Business Enterprise S.A.S.

2026-02-02 13:09:20 UTC

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**222555-T**



**ANGIE LISSETH  
ORJUELA MONÓZ  
C.C. 1015440570**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1296      FECHA 18/11/2016  
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO**

**DIRECTOR GENERAL**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA      235461**

**226143**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A -21 Bogotá D.C.



[www.ideqs.com](http://www.ideqs.com)

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

9363F1E7560C4020

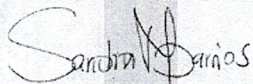
LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE LISSETH ORJUELA MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1015440579 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 222555-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

